

# El Eco de Navarra

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Estranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente \* Dos ediciones  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 83 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

## PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario

## POLITICA DEL DIA

Por la información telefónica que publicamos diariamente, conocen nuestros lectores el curso que lleva en el Senado el debate sobre el convenio con la Santa Sede; y esos informes ponen a la vista que el resultado probable no va a tener nada de satisfactorio para los enemigos del convenio y de las Ordenes religiosas.

Habían propalado éstos que en el Parlamento se libraría una batalla que dejara hecho trizas ese convenio; y hasta ahora nada inducía a creer que tal aspiración haya de quedar realizada.

No se crea por esto, que nosotros miramos el asunto por su aspecto político, y, menos, que celebramos por anticipado el triunfo que, de seguir las cosas como hasta la fecha, obtendrá el Gobierno. Eso, por lo que afecta a los partidos que se disputan la posesión del poder, nada nos importa.

Miramos la cuestión y la contienda por el lado de la relación que con los intereses religiosos; y, procediendo así, es claro que deseamos el éxito de un tratado que ha merecido la sanción de la Santa Sede.

Ese éxito está ya próximo en el Senado. Despues veremos lo que sucede en el Congreso.

Sin duda alguna, en esta Cámara ha de ser más ruda la batalla, pero también nos parece indudable el resultado, porque la oposición al convenio queda ya desvirtuada en el Senado.

Aisl lo esperamos, y así lo deseamos por la razón ya apuntada, que no por motivos de carácter político. El convenio quedará ratificado, y las Ordenes religiosas se verán libres de la indigna situación a que algunos quisieran reducirías.

## ADMINISTRACION FORAL

Ha sido aprobado el presupuesto para 1905 presentado por el Ayuntamiento de Lodosa, así como el adicional para el del corriente año.

Han sido autorizados; los diversos aprovechamientos solicitados por los pueblos de Ancín, Murugarren, Jaurrieta, Riezu, Iruñe, Iburicu de Yerri y Zabala; el Ayuntamiento de Lerga para subsanar nuevamente unas yerbas; el de Miranda de Arga para la adquisición de un reloj nuevo.

También se autorizó, con algunas aclaraciones al pliego de condiciones, el Ayuntamiento de Viana para subsanar la confección de un nuevo catastro bajo la base del levantamiento de un plano parcelario.

En vista de la reclamación de don Saturnino Gofí, de Ibarra, se declaró que por lo que respecta a la contribución del año actual no procede el encastramiento del ganado del recurrente en el municipio de Elorz, toda vez que figura en el de Egüés donde ha satisfecho la contribución.

Se ordenó al Ayuntamiento de Garayoa exija de don Félix Goiburua la indemnización correspondiente por corta abusiva.

También se ordenó al Ayuntamiento de Urdiain cumplir con el decreto de esta periferia de 28 de Octubre último, exigiendo de don Andrés Garrochaga la indemnización señalada por cortas abusivas, con destino a trabajos de repoblación.

Respecto de una consulta hecha por el alcalde del distrito de Aberin, se declara que se esté a lo acordado en 5 de Agosto teniendo en cuenta que la industria a que se refiere es prorrateable y como tal debe liquidarse en alta ó baja por meses completos.

Se acordó que el Ayuntamiento de Santacara reintegre al de Pitiñás la suma que éste abonó a doña Catalina Garayoa por el terreno ocupado con la construcción de una carretera.

Se autorizó al Ayuntamiento y onseña de

Folletería de EL ECO DE NAVARRA 38

## EL VALBRIANT

lo indecible, que V. Señora me haya pro puesto que me case con otra. ¡Pobre Jacobal Tengo la seguridad de que ella ve más claro que V. en este asunto. Las mujeres com prenden mejor la indiferencia, que advi nan el amor que inspiran. Por otra parte los deseos y los sueños de Jacoba vuelan más altos que yo y no creo que mi decisión pueda afijiría.

Lazagurria para entregar al señor párroco 57 pesetas, recaudadas de menos con relación al año anterior en la postulación para gratificarle según costumbre por la misa de Alba en los días de fiesta.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Echauri-aracaz le fuese entregado a don Jerónimo Ariz el expediente seguido con el de «Gayaena» sobre pago de 2.500 pesetas por lámparas de propios del molino de Uzuzar, para que dictaminen dos letrados, se acordó poner a disposición de estos señores el expediente en la secretaría de esta Diputación durante las horas de ofiinas.

## Cháchara

EL 9.570

Este número, señores, nueve, cinco, siete y cero, es un número de suerte y que da al feliz lotero que lo tenga entre sus números, alegrones y provecho, y al que lo compra, probable taledad de dinero.

Verán ustedes, amigos:

En el último sorteo

tuvo 6.000 pesetejas

el tal número, de premio,

entre los muchos que aquí,

a Navarra, se trajeron,

y que sin premio ninguno

fueron echados al cesto.

Pero tiene el numerito

nueve, cinco, siete y cero

una historia muy brillante

en los años loteros.

Por la suerte fué elegido,

(perfectamente me acuerdo)

el día 20 de Octubre

del año pasado, pero

no para ser de los quintos

de los cuartos, ni el tercero,

ni el segundo, que lo fué

para ser gordo completo.

No fueron 6.000 pesetas,

28.000 fueron, una

fortuna bonita

para pasar con sosiego

esta vida triste; y llena

de amargura y desconuelo.

Conque ya saben ustedes;

el que busque su sosiego

en la Lotería, puede

pedir auxilio a ese bello

numerito que se llama

nueve, cinco, siete y cero.

GARCILASO.

## El Dinero de San Pedro

Suscripción extraordinaria para el Dinero de San Pedro con ocasión del Año Jubilar.

GARZARON Y ERVITI

Don Martín Iriarte, párroco 5 pesetas; don José Joaquín Sarrástegi y familia 1; don José Fermín Jannarena ídem 1; don Esteban Sarrástegi ídem 1; don Isidoro Bannza ídem 1; don Esteban Larumbe ídem 1; don Francisco Arregui ídem 1; don Luis Oscoz ídem 2; don Vicente Sarrástegi ídem 1; don Martín Erviti ídem 1; don Fernando Arizurieta ídem 0,50; doña María Engracia Erice ídem 0,50; don Juan Miguel Saralegui ídem 0,50; don Pedro José Iribas ídem 0,50; don Juan Martín Ezcurrea ídem 0,50; don Eusebio Osinaga ídem 0,50; don José Ángel Arango ídem 0,50; don José Antonio Jannarena ídem 0,50; don Martín José Goicoechea ídem 0,50; doña María Quintana ídem 0,50; don Martín Angel Sarribar ídem 0,50; don Ignacio Jaurregui ídem 0,50; don Martín Garro ídem 0,50; don Martín Manuel Erviti ídem 0,50; don Pedro Pellejero ídem 0,50; don José Lande ídem 0,50; don Salvador Lande ídem 0,50; doña Remedios Ibañez 0,25; don José Leciano 0,25; don Juan José Oia 0,20; don Pedro Barandain 0,10; doña Pascuala Aristegui 0,10; doña Luisa Lande 0,20; don Tomás Arceena 0,10; don Pedro Juan Arrarás y familia 0,50.

PAMPLONA

Doña Saturnina Barricada 10 pesetas; don Andrés Eres y esposa 10; varias devotas, de la Inmaculada 1,60, doña Vicenta Oroz, sirvienta 0,50; don Félix Ciganda y familia 5; don Demetrio Ripalda, presbítero 10; don Luis Ochoa de Olza y familia 10; doña María Casanán 0,25; don Antonio Labarta, beneficiado 10; don Luis Leon y familia 2; don Félix Ubillos y familia 50. (Se continuará.)

Contesteme V. Marquesa, por compasión.

Lucía dominó en absoluto su temor y prosiguió:

—Ha sido una torpeza en hablar a V. de Jacoba, ahora lo comprendo, perdóneme V. como yo le perdono el que... el que... es decir, la manera que ha tenido V. de contestarme. Prométame V. que mañana será como ayer, y que el amigo que creía tener en V. he vuelto a encontrarle paro no perderle jamás.

—No, respondió el Vizconde sin vacilar, yo no puedo prometer eso, porque sería una mentira.

—Gustavo; dijo Lucía palideciendo.

—Una mentira, sí, un absurdo, un imposible. Pero tranquilícese V. Marquesa, mañana ó pasado mañana lo más tarde marcharé a París a donde me llaman ciertos asuntos. A mi regreso no fhan de faltarme pretextos para evitar la presencia de V. y hasta para huir si fuera preciso. Está V. segura que sabré ocupar mi lugar; pero nunca, entendiéndolo V. bien nunca se borrará de mi memoria esta entrevista: tal vez seguirá a ella una separación tan larga como la vida.

No sé por qué se me figura que es esta la última vez que voy a ver a V. y que al separarnos va a caer un rayo sobre mí, y sin embargo el sentimiento que en este instante me domina es el de una alegría inexplicable, el de un verdadero consuelo por haber podido conseguir que V. lea si-

## Vera

El domingo último se leyeron en esta iglesia parroquial de San Esteban, nada menos que siete proclamas de otros tantos matrimonios de jóvenes de la villa. Nuestra juventud está animosa, se case sin tantos miramientos, como el galán del año 1841, que en el «Boletín Oficial» de Pamplona del domingo 11 de Julio de 1841, se anunciaba de esta manera:

«Se desea para esposa una joven de las cualidades siguientes:

1.ª Que no tenga la desgracia de ser romántica.

2.ª Que sea sumamente viva y amable, no fea.

3.ª Que no se espante de los truenos.

4.ª Que no baja de 28 ni suba de 30 años.

5.ª Que no vista a la moda ni use telas de contrabando.

6.ª Que sepa leer, escribir, las cuatro reglas de contar, el francés, italiano, el inglés y hacer colada en casa.

7.ª Que jamás habie de política.

8.ª Que no beba vino ni licores ni use de coquetismo.

9.ª Que tenga de dote cuando menos cien mil reales.

Se dará razón de quien la apetece en la Redacción del Boletín.»

(Es copia rigurosa.)

Paes, señores; si á nuestros mozos les ocurre pedir, no digo todo ese inventario de cualidades, sino solo aquello de que sus novias no vistán a la moda, no se casan: porque las bellas verata-ras han de ir rigurosamente hechas figurinas.

En breve contraerá matrimonio el inteligente joven don Andrés Paternain, hijo del secretario de este Juzgado don Pedro, con la stable y laboriosa esfortia doña Bibiana Carretero, hija de la acreditada fonda del casino, de esta villa.

Despues de prolongada sequía no conocida, ha entrado el periodo de lluvias, que si le da por no saber cuándo parar, tenemos para rato.

Los campos se presentan lozanos en forrajés, así es que para los ganados se presenta buen invierno.

El corresponsal.

10 de Noviembre.

## Del extranjero

La elección en los Estados Unidos

Washington.—El Presidente Mr. Roosevelt ha recibido un telegrama de felicitación del Emperador Guillermo.

En la bolsa de New York

New York.—La abundancia de ofertas y de compras ha causado violentas variaciones.

La prensa inglesa

Londres.—El «Standard» dice que la elección presidencial en los Estados Unidos ha sido esta vez una cuestión de personalidades. No ha sido lucha de programa contra programa, más sino una lucha entre Mr. Roosevelt y Mr. Parker.

El primero conocido de todos los habitantes de los Estados Unidos, y el segundo conocido desde hace solo seis meses.

Añade que se felicita de la elección de monsieur Roosevelt porque este presidente ha demostrado grandes deseos de unir más y más á las razas anglosajonas.

Aniversario

Londres.—Se ha celebrado con grandes festejos el 83 aniversario del nacimiento de Eduardo VII.

Una excursión científica

á La Peña

ALTO ARAGON

V

(Conclusión)

Cuando nos aproximábamos a la estación de La Peña, vimos las nuevas edificaciones construidas por la Electro Química Aragonesa, Sociedad anónima que fundo su actual director Técnico y Administrativo don Francisco Bastos y Ansart, joven capitán de Ingenieros; quien, al regresar de la sufrida campaña de la isla de Cuba, logró darse a conocer ventajosamente en Aragón como Director Técnico de las importantes obras del ferrocarril de Utrillas, inaugurado recientemente.

Durante las fiestas del Pilar del año 1903, el estudioso y activísimo Ingeniero Bastos presentó el proyecto de una fábrica de fundición por la

electricidad, aplicada en primer término a la fabricación del carburo de calcio; cuyo proyecto fué premiado por el Jurado del primer Concurso Industrial de Zaragoza, recibiendo, además, proposiciones para constituir una Sociedad, las cuales no quiso aceptar el digno Ingeniero, porque según siendo director Técnico del ferrocarril de Utrillas y se consideraba unido moralmente a esta Empresa.

El mismo día que presentó la dimisión en esa Compañía, comenzó las gestiones para organizar un grupo de capitalistas y llevar a la práctica el proyecto premiado; para cuyo fin era necesario, ante todo, disponer de importante cantidad de energía eléctrica, la cual se obtuvo, aun antes de constituida la actual Sociedad Electro Química Aragonesa, 1.440 caballos de fuerza eléctrica, en la forma de corriente trifásica, de la Teledinámica del Gállego. Desde esta fábrica a La Peña distante 4.500 metros, hubo que llevar dicha fuerza y transformarla, reduciendo el voltaje de 30.000 volts á 42, para lo cual fué precisa una instalación muy importante por lo violenta que es la transformación 30.000—42.

Con esta corriente, en tal forma, montése batería de hornos eléctricos del último sistema que solo se conoce 9 años ha, y por pocos inventores y principales especialistas en Europa, á quienes conoció y trató el joven Ingeniero militar español en el viaje de estudio que llevó á cabo con ejemplar actividad.

Con los expresados hornos eléctricos se alcanzan temperaturas próximas a tres mil grados de calor, siendo así que en los altos hornos no se había pasado de mil cuatrocientos grados. En tales hornos se funden los cuerpos, que se preparan antes en talleres especiales, hasta obtener, por el pronto, carburo de calcio, cuerpo que sirve para la obtención del gas acetileno, de importantes y variadas aplicaciones.

La fábrica se compone de salas de transformadores, Hornos, preparación mecánica, trituración y embalaje, preparación de electrodos, montaje y reparaciones, hornos de cal, depósitos de antracita, materiales de fabricación y repuestos; ocupando una extensión de 1.600 metros cuadrados, y habiéndose construido, además, una casa de empleados y veinte viviendas de obreros, construcciones comenzadas en los primeros días de agosto de este año 1904 y que hoy están casi todas terminadas.

Con tales elementos, y tales empresas de la Teledinámica del Gállego y la Electro Química Aragonesa, confío ver convertida La Peña en campo de riqueza industrial, habitada por un pueblo de obreros, tan ilustrados como laboriosos.

Esta es el verdadero progreso moderno, no mixtificado por impositivos bogazanes, cuya desaparición coincidiría necesariamente con la verdadera cultura de los explotados.

Pasé agradablemente el domingo 26 de Septiembre en la ciudad de Sertorio (Huesca) visitando la Catedral y San Vicente el Real y San Pedro el Viejo y al señor Obispo don Mariano Suparvia y a su digno hermano don Miguel y al Coronel Comandante militar de la plaza don Manuel de Miguel Salazar y el Casino Sertoriano, con el Catedrático don Gregorio Castejón y el distinguido literato don Luis María Lopez Allué, hasta que tomé el tren correo de Zaragoza, llegando con toda felicidad a la S. H. y M. B. á los 9 días de mi salida para una Revista de Inspección indemnizable, según Reglamento, y sin indemnizaciones, según mi bolsillo.

HONORATO DE SALETA.

General de Ingenieros.

## LANZ

UNA BODA.—TRABAJOS.—EL CAMPO

El día 7 de los corrientes se unieron en esta villa con el indisoluble lazo del matrimonio doña María Antonia Oyaregui con el joven don Mariano Aizaga.

Casó á los novios el celoso párroco de esta villa don Vicente Urtsaun.

Desde las columnas de EL ECO les envío mi más cordial enhorabuena.

—Los campos presentan buen aspecto.

—Una comisión de este Ayuntamiento en unión con el subelador de Olagüe don Juan Zuza, están haciendo la demarcación de 1.500 cargas de leña para elaborar carbón.

Supongo que será muy en breve la su-basta.

—Durante la semana pasada no se han hecho transacciones de ningún género, solo alguna particular insignificante de trigo, cotizándose su precio á 6,50 pesetas robo.

El corresponsal.

10 de Noviembre.

Se reanimó no obstante; poco á poco y pálida y desfallecida abandonó el salón, subió lentamente la escalera y entró en su cuarto, donde después de beber un vaso de agua y refrescar su frente y sus ojos, se puso a reflexionar ya un poco más tranquila de sobre lo que convenia hacer. ¿Qué iba á decir á la señora de Previliers? ¿Que cambio tan repentino habia sufrido su vida tan dichosa hasta entonces! Era imposible fiarse ya de nadie.

Gustavo, su mejor amigo, era como todos los demás. ¿Quien hubiera podido esperar semejante escena? El que la inspiraba tanta confianza y que hasta aquel día no la habia demostrado más que una amistad tranquila y un profundo respecto que parecia rayar en temor. Sin poder evitarlo recordaba cada una de las palabras del Vizconde, y sobre todo la repentina expresión de su mirada, y este recuerdo la alteraba de nuevo terriblemente.

No, Gustavo no la habia faltado al respecto. Si así hubiera sido estaria indignada, no se lo hubiera perdonado jamás y no hubiera querido volver á verle. Pero no era menos cierto que habia perdido la confianza que tenia en él, y con ella aquella amistad tan útil y preciosa, que constituia uno de los encantos de su vida. En cuanto al otro sentimiento de que el habiaba, no queria ni volver á conocerle jamás, ni inspirarle á nadie ni sentirle ella misma. ¡Oh Dios mio! decía la joven Marquesa, he sufrido dema-

## LA CUESTION VASCONGADA

Ya conocen nuestros lectores la razonada y patriótica exposición que las Diputaciones de las tres provincias vascongadas dirigieron al Presidente del Consejo de ministros acerca del impuesto sobre alcoholes. Ahora, para que nuestros lectores conozcan también cómo ha apreciado el Sr. Maura los razonamientos de las Diputaciones hermanas, vamos á reproducir la Real Orden con que ha contestado á aquel mensaje.

Despues diremos lo que nos parece oportuno acerca de la falta de respeto del Gobierno al derecho que el país vascongado defiende con enteraza plausible y merecedora de triunfo.

Por lo mismo que nos proponemos combatir la provocadora conducta del Gobierno acerca de tan importante asunto, juzgamos procedente reproducir la mencionada Real Orden, que han publicado varios periódicos vascos y que dice así:

«Excmo. Sr. Examinada atentamente la instancia que, con fecha 10 del actual, dirigieron á esta Presidencia las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, y oídos de nuevo sus dignos comisionados con ocasión de la Real orden emanada en 26 del pasado Septiembre del Ministerio de Hacienda, en la cual han creído ver menoscabo para el régimen especial concertado con las tres provincias, resulta que sólo por equivocadas interpretaciones ha podido ser apreciada la dicha Real orden en contra del propósito constante y firme en el Gobierno de mantener la integridad del concierto basado en el Real decreto de 1.º de Febrero de 1894, respetar cualesquiera derechos y prestar á todas las leyes la ineludible común obediencia.

Sin duda alguna ha de entenderse, que cuando invocan la inalterabilidad del aludido concierto y de los cupos vigentes al sobrevenir la ley de 19 de Julio último, las Corporaciones reclamantes quieren referirse á ella tal como está definida por el dicho Real decreto de 1894.

Dice, en efecto, en artículo 11, que las cuotas señaladas serán inalterables hasta 1.º de Julio de 1906, y pasada esta fecha podrán modificarse con sujeción á lo dispuesto en el artículo 41 de la ley de Presupuestos vigente entonces, oyendo, como en é se determina, á las Diputaciones provinciales; pero el párrafo concyua dejando á salvo lo establecido en los artículos 6.º y 10.

El 6.º dice que son susceptibles de aumento ó disminución los cupos del impuesto sobre tarifas de viajeros y mercaderías, y establece la norma de tales variantes.

El 10 estatuye que cualquiera otra nueva contribución, renta ó impuesto que establezcan las leyes sucesivas y que no tengan relación con las encabecadas, obligarán también á las provincias referidas en la cantidad que les corresponda satisfacer el Estado, y se harán efectivas en la forma que el Gobierno determine, oyendo previamente á las respectivas Diputaciones provinciales.

Añade que, del mismo modo, si las leyes sucesivas suprimieran alguna contribución, renta ó impuesto de los encabecados, se dejará de satisfacer el cupo correspondiente, á no ser que, al suprimirse un impuesto, se establezca otro en equivalencia representando la misma cuantía, en cuyo caso no se hará alteración alguna.

Resulta, pues, que el art. 11, al calificar de inalterables los cupos, no proscribió alteraciones previstas y ordenadas en los artículos 6.º y 10, sino que significó la enmienda del régimen preexistente, definido por el antedicho párrafo del art. 14 de la ley de 29 de Junio de 1887, según el cual, las cuotas se podían modificar, oyendo á las Diputaciones, por causa de alteraciones sensibles en la riqueza de las provincias ó en las bases de imposición consignadas en los presupuestos del Estado. Así es que el concierto de 1894 especificó los conceptos, asignándose cantidades fijas que en el presupuesto del Estado conservan su individualidad, no sólo por conveniencia de la cuenta y razón, sino porque las leyes posteriores podían determinar singulares alteraciones en unas ó otras cifras elementales, siempre quedasen proscritos ciertos motivos de revisión que antes se consentían.

Nunca prevaleció otra inteligencia del concierto de 1894, señaladamente en las dos ocasiones que la instancia recuerda.

Las dudas y disparidades á que daban positiva ocasión en 1898 los recargos transitorio y de guerra, divergencias dimanadas de las aludidas cláusulas del concierto mismo, quedaron eludidas mediante la oferta de la cantidad alzada de 700.000 pesetas (91.000, 270.000, 389.000) por las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y su aceptación por parte del Gobierno en reemplazo de aquellos recargos.

Por efecto de la extensa innovación tributaria de 1900, el R. D. de 26 de Octubre (la instan-

siado y no deseo más que la paz y la tranquilidad.

—La paz Esto era lo único que ella pedía. ¡Pobre Lucía! La vida no habia acabado aun de aleccionarla. Sumida en las más turbulentas y complejas reflexiones, no se dio cuenta del tiempo que habia pasado hasta que tres horas después la campana de la verja anunció el regreso de los expedicionarios.

Lucía no se levantó de la butaca. Sentía en aquél momento una fuerte jaqueca de cuya violencia era un buen testimonio, sus ojos hinchados y lo encarnado de sus mejillas; y se propuso sacar el mejor partido de ella para eludir el dar explicaciones de su entrevista á la Baronesa. Oyó á su padre entrar en la biblioteca; despues los pasos lentos de la Baronesa que subía la escalera y que sin duda iba á entrar interrogando.

Afortunadamente no fué así. La Baronesa pasó de largo y Lucía se tranquilizó. cuando oyó cerrar la puerta de su cuarto. Entonces bajó las cortinas de su ventana y vino á tomar su primera actitud apoyando la cabeza en el respaldo de la butaca y cerrando los ojos procuró quedarse dormida. De pronto oyó en el corredor un paso ligero y sintió que alguien llamaba dulcemente á su puerta. La señora de Livernois levantó la cabeza sorprendida.

—Adelante, dijo.

Jacoba apareció en la puerta donde se detuvo al ver la habitación á oscuras, —Perdone mi querida Lucía gestá V. en-

cia solo menciona parte de uno de los párrafos de un preámbulo) alteró en el artículo 1.º los conceptos concertados en 1894 por el impuesto sobre transporte de viajeros y mercancías; extendió en el art. 2.º el concepto al impuesto sobre Casinos y Circos de teatro, señalando las respectivas cuotas; declaró en el art. 3.º comprendido en el concierto de 1894 el impuesto de derechos reales sobre concesiones administrativas; determinó en el art. 4.º que se recaudasen directamente por la Hacienda los impuestos establecidos en ciertos epígrafes de las tarifas de la ley de Utilidades, los impuestos sobre los naipes, sobre el azúcar y sobre la achicoria, y el impuesto de Timbre a que se refieren los artículos 174 y 175 de la ley de 26 de Marzo anterior, declarando inculcos en el concierto de 1894 otros epígrafes de las dichas tarifas de la ley de Utilidades; excluyó del concierto, en el artículo 5.º, la contribución de Sociedades y Compañías que se constituyesen con domicilio en las provincias Vascongadas, para explotaciones situadas fuera del territorio de éstas; aplicó en el artículo 6.º los 10 y 11 del concierto de 1894, expresando que no serían exigibles ciertos recargos; y en el art. 7.º señaló como plazo el mismo que al concierto le restaba de existencia legal. Entonces se entendió, como es necesario ahora entender también, que la subsistencia y verdadera inalterabilidad del concierto, el acatamiento a su fuerza de obligar, y el respeto a los derechos de él dimanados, consisten en una fiel aplicación de todas sus cláusulas, enlazadas sistemáticamente unas con otras; evitando el riesgo de extremar el alcance de algunas, con derogación o quebranto de las demás.

Tal es el régimen dentro del cual ha sobrevivido la ley de 19 de Julio último, y tal el criterio que debe ser juzgada la instancia de las Diputaciones.

(Concluirá)

### ASUNTO DEL DIA

Estrella 9 de Noviembre de 1904.  
Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.  
Pamplona.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Tenía escrita una enérgica protesta, a lo navarro, respecto a la vigente ley de alcoholes, y muy en especial a la conducta que nuestra Excmo. Diputación ha seguido en tan funesto negocio (de las 400.000 pesetas); por razones que no debo manifestar, me contentó por hoy con hacer algunas manifestaciones ante el País: la verdad ante todo.

Apelo a su patriotismo y grande amor a los fueros, y me atrevo a suplicarle estampe en su periódico esta mi declaración.

Da a usted las gracias anticipadas su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

PABLO ARGUÑANO Y SOLA.

### La cuestión de los alcoholes en Navarra

Durísima es la ley, nos trata poco menos que a esclavos a fabricantes y vendedores, pisotea el derecho de propiedad, amengua la viticultura, y hasta sofoca los derechos individuales y la libertad misma; pero en cambio están de enhorabuena los grandes fabricantes y sobre todo los que se dedican a producir alcoholes industriales.

Está ya tendida la red, al principio nos tratarán con relativa blandura, pero más tarde los viticultores y pequeños fabricantes de los residuos de la uva moriremos prensados en nuestras propias oficinas; los peques grandes se escaparán de la red, pero los pequeños moriremos todos víctimas del monopolio.

Los navarros, con la nueva ley, estamos en peores condiciones que los castellanos, pues además de estar bajo la inspección del Gobierno de Madrid, entiendo que hemos de ser tratados con más dureza por nuestra propia madre, y si no al tiempo apelo, que algo ya se deja entrever.

No acabo de comprender, cómo nuestra Excmo. Diputación pactó con el Gobierno de Madrid en 1.º de Agosto, sin antes consultar con el país lo que pactó o debía pactar: por coger las 400.000 pesetas, aceptó para Navarra la nueva ley de alcoholes, nos sujetó a ella, dió la intervención directa en el negocio al Gobierno, y lo más pasmoso, que por un plato de lentejas, que se nos han de indigestar a los navarros, aceptase un reglamento que nació el día 7 de Setiembre y órdenes posteriores.

Yo no dudo que nuestra Excmo. Diputación lo haría todo con la mejor buena fé, por hacernos más ricos; pero entiendo que a pocos golpes como este, después del de las cerillas, maestros, secretarios, sustituciones, azúcares, etc., etc., desaparece de Navarra hasta el mismo Monumento a los fueros.

Poco vale mi voto, pero no lo espere en adelante ninguno de los señores diputados reinantes.

Tengo entendido, que cuando fui recibida nuestra Diputación por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, se encontraba este respetable señor (funesto para la viticultura) en las mejores condiciones con respecto a Navarra, y que dió a nuestra Diputación cuanto esta le pidió, las 400.000 pesetas.

De todo resulta, que por un plato de lentejas hemos cedido, ó mejor dicho, han puesto a la disposición de los enemigos de nuestros Fueros a Navarra entera. Y Dios sabe lo que nos sucederá, si no cambiamos de rumbo, de plan, si no nos revestimos de energías.

Yo espero que la comisión en Madrid conseguirá algo del Gobierno, que nos haga más llevadero el pago de la esclavitud; pero tenemos al enemigo dentro de nuestra propia casa.

Al País  
PABLO ARGUÑANO Y SOLA.

### Andosilla

Ignoro la causa, el motivo en que se funda la negativa a concederme el permiso para aprovechar el sobrante de agua del río para poder regar mil robadas de tierra que tienen los labradros de esta villa.

Si lo que se pide es solo aprovechar el sobrante, está todo preparado: máquinas, rías, cables, etcéters, etc., y solo falta la autorización del señor gobernador civil (porqué no viene el ingeniero pronto?)

No comprenden los que se oponen al beneficio tan justamente reclamado por el vecindario, que las tierras están ya sembradas y les es necesario ese elemento fertilizante que nadie aprovecha?

Me consta que cien vecinos de esta villa han dirigido una solicitud a la primera autoridad civil de la provincia en demanda de permiso para poder dar el primer riego a la semilla. Veremos si lo consiguen ó por el

contrario se deja que el agua se desperdicie inutilmente.

El correspondiente

### Campos y mercados DE NAVARRA

#### Impresiones

Decíamos días pasados que la importante cuestión de la sequía, que tanto contrariaba a los agricultores de casi todas las comarcas de la provincia, había entrado ya en un período de solución satisfactoria.

Efectivamente; desde principios de semana, el temporal se hizo francamente lluvioso y el agua ha caído casi sin interrupción varios días sobre determinadas localidades, en las cuales lo avanzado de la estación obligaba a los labradros a arrojar a la ventura las semillas sobre la tierra ya preparada, a fin de no dejarla sin cultivar.

Mérod a este favorable cambio de tiempo los labradros pueden terminar sus trabajos de sementera en mejores condiciones que lo hicieron hasta aquí, los sembrados anteriores podrán germinar y los ya nacidos robustecerse con el auxilio del agua.

Lo situación ha mejorado indudablemente y la impaciencia, que ya dominaba en algunas comarcas agrícolas, se habrá colmado en presencia del temporal lluvioso.

Casi todos los terrenos ligeros han mejorado mucho, pero en los fuertes es donde más necesaria es el agua por venir la sementera más temprana.

Estas son las impresiones que nos sugieren los informes de algunos correspondientes.

Sin embargo la sequía continúa en otras comarcas, especialmente en los pueblos siguientes:

#### Valtierra

Sigue el tiempo seco y por esta razón no se ha podido sembrar todavía en los montes.

Es esta localidad ha comenzado la recolección de la remolacha, obteniéndose escasos rendimientos; de la maíz puede darse por terminada.

#### Puente la Reina

El tiempo seco continúa dominando en esta comarca. Pero como la siembra no es posible retransir por más tiempo, los labradros están llevando a cabo esta operación agrícola en malas condiciones.

No es extraño, pues, que los labradros muestren un disgusto al ver que la carencia de agua, tan necesaria en esta época, sea la causa del mal estado de trigos y cebadas.

#### Estella

Tampoco han llegado a esta población las lluvias. Todos los días se encapota el cielo amenazando caer agua, pero transcurren los días sin que descienda ni una gota. Los labradros van sembrando las tierras, perdida ya la esperanza de que el agua venga en auxilio de la simiente.

#### Cáceda

Seco y frío es el tiempo reinante en esta villa. Tiempo muy bueno para el que, gozando de comodidades, entretiene sus ojos al calor de una cocinilla bien acondicionada de combustible. Pero malo, muy malo para el que no cuenta con otros escasos medios de subsistencia que el que le proporciona un pedazo de tierra; malo, muy malo para el labrador que encontrándose en la época de la siembra, ve que no puede, con esperanza de éxito, depositar, enterrar en la tierra lo que el día de mañana ha de ser el alimento de su familia.

Este malestar, trasciende, como es lógico, a las ventas, razón por la que durante la semana solo se ha despachado una insignificante cantidad de trigo y cebada.

#### Córtés

Continúa la siembra en el regadío y nada absolutamente se ha sembrado en monte por falta de humedad. En esta villa se han vendido durante la semana tres vagones de maíz y uno de trigo.

#### Andosilla

Aquí no cesa ni una gota de agua—nos dice nuestro correspondiente—y aún así los labradros se dedican de lleno a sembrar sus tierras de secano sin tempero apropiado.

¡Qué triste vida la del pobre labrador que se ve obligado por las circunstancias a arrojar la simiente a la ventura confiando solamente en que alguna vez llueva!

¡Y que haya mil robadas de regadío, que sobre agua en el río y no se de la concesión!

Nadie se explica en Andosilla la causa de esa negativa.

#### Mendavia

La pertinaz sequía, preocupación constante de la familia labradora, hace que esta lleve a efecto la sementera en medianas condiciones.

#### Azagra

Como la escasez de agua persiste, los labradros se ven obligados a sembrar en los terrenos de secano.

La cosecha de las alubias toca a su fin y el precio de las mismas es de once pesetas robo.

Claro es que de haber llovido abundantemente en todas, absolutamente en todas las comarcas navarras, y haber podido sembrar como consecuencia lógica en buenas condiciones, los labradros, ante la próxima cosecha, habrían dado salida a sus trigos aprovechando los precios remuneradores a que se pagan, pero no habiendo sido así, como no lo es, y mirando al porvenir de la cosecha no es extraño que guarden sus existencias para hacer frente en momentos necesarios.

La semana ha cerrado con la misma tendencia alcista, que será contrarrestada si en plazo breve los campos reciben el beneficio de la lluvia, pero de lluvias copiosas que aseguren la germinación y florecimiento de los trigos.

El negocio de vinos está paralizado por completo. No se hacen operaciones ni puede hablarse de precios porque no existen.

Los mercados de aceite operan solamente para abastecer el consumo. La calma espectral es la nota característica en el mercado.

#### Precios:

- Trigo.—Valtierra 6 pesetas robo; Peralta 6 a 6,25; Puente la Reina 6,25; Estella 6,15; Cáceda 6; Cortés 6,25; Andosilla 6,50; Mendavia 6; Azagra ídem; Lumbier 6,25; Urroz 6,10; Villafranca 6; Sangüesa 6,25; Arguedas 6,25.
- Cebada.—Valtierra 3,85 pesetas robo; Peralta ídem; Puente la Reina ídem; Estella 3,70; Cáceda 3,75; Cortés ídem; Andosilla ídem; Mendavia 3,50; Azagra 4; Lumbier 3,97; Urroz 3,75; Villafranca ídem; Sangüesa ídem; Arguedas 4.
- Avena.—Valtierra 3,50 pesetas robo; Peralta ídem; Puente la Reina 3,25; Estella 3,45; Cáceda 3,25; Andosilla 2,75; Azagra 3,50; Lumbier 3,37; Urroz ídem; Sangüesa 3,35.
- Maíz.—Valtierra 5 pesetas robo; Peralta 4,50; Puente la Reina 5; Estella 4,45; Cortés, 5; colmo; Lumbier 4,12; Urroz 4; Arguedas 5.
- Habas.—Valtierra 5,50 pesetas robo; Peralta 5; Puente la Reina 6; Estella 5,25; Cortés 6; colmo; Lumbier 5; Urroz 5,25; Villafranca 5.
- Alubias.—Valtierra 15 pesetas robo; Peralta 12; Puente la Reina 13 a 14; Mendavia 11,50 a 16; Lumbier 19; Villafranca 16; Sangüesa 13 a 20.
- Garbanzo.—Puente la Reina 22 pesetas robo; Urroz 18.
- Lenteja.—Puente la Reina 7,50 pesetas robo.
- Aiscol.—Puente la Reina 4,50; Estella 4,63; Lumbier 4,26; Urroz 4,65.
- Besa.—Puente la Reina 5 pesetas robo; Estella 6; Lumbier 5,25; Urroz 10.
- Girón.—Lumbier 4,26 pesetas robo; Urroz 4,75.

- Vino.—Valtierra 3 pesetas decálitro; Peralta ídem, Puente la Reina de 3,25 a 4,50 cántaro; Estella 3,50; Cáceda 4; Mendavia de 2 a 2,25; Azagra 3,50; Lumbier de 3,50 a 4; Urroz 4,25; Villafranca 3,50; Sangüesa de 3 a 4.
- Acetico.—Valtierra 16 pesetas arroba; Peralta 16,50; Puente la Reina 16; Estella 13,50; Cáceda 16; Urroz 14,50; Villafranca 16; Sangüesa 12,50.
- Patatas.—Valtierra 1,25 pesetas arrobas; Peralta 1,50; Puente la Reina 0,90; Estella 1,50; Cortés ídem; Mendavia de 1 a 1,25; Lumbier 1; Urroz 0,70; Villafranca 1,25; Sangüesa ídem; Arguedas 1,20.
- Jornales á seco.—Valtierra 2 pesetas; Puente la Reina ídem; Cáceda ídem; Cortés 1,75; Andosilla 2; Urroz 2,25; Villafranca ídem.
- Id. con vino.—Andosilla 1,50; Villafranca 2.
- Id. con la costa.—Cáceda 1 peseta; Urroz 1,25.

### El descanso dominical

EN PERALTA

¡Con cuántas trabas y dificultades se encuentra el pobre trabajador con el descanso dominical!

El domingo último tenían orden los panaderos de no poder vender pan desde las siete de la mañana en adelante, orden que causó muchos perjuicios y cansará, si así sigue, en la clase trabajadora que, aun cuando muchos de ellos cobren el jornal el sábado, quizás no se les den hasta el domingo después de las siete. Además que los jornaleros que no ganan y necesitan dicho artículo, se van los domingos por la mañana a cojer ranas ó caracoles ó a pescar algo, para sacar para pan; vienen sobre las dos de la tarde a vender su mercancía y no pueden comprar pan.

En cambio, las carnicerías, tocinerías y tiendas de comestibles están abiertas hasta las diez ó las doce de la mañana.

11 de Noviembre. El correspondiente.

### Contestación

A DON CÁNDIDO

Amigo y compañero: He leído la carta que, bajo el epígrafe *Un ensayo teatral*, tuviste a bien dirigirme ayer.

Dices en tu epístola con cumplido ajeños moides, y caminando contra corriente, vas a hablar algo del boato de revista local que tuvo la humorada de escribir, y ese algo resulta una crítica en toda regla, tan favorable a la humorada, que casi, casi me has hecho creer que lo que yo tuve por insensatez, es algo que merece la pena.

Gracias, amigo mío, gracias.

Tu has saltado por encima de las reglas que prohíben a los compañeros de armas y fatigas decir algo en elogio mutuo; te doy un aplauso y dos, y mil, por tu acmetividad casi revolucionaria, pero creo que has puesto mucho lastre para que el fiel de la balanza que tiene en sus manos la diosa de la espada, se incline de mi parte.

Te disculpa la buena intención, y la Justicia te perdonará; yo espero que la buena señora hará la vista gorda.

Dices que el rubor asomó a tus mejillas cuando escuchaste los primeros aplausos, ya que espasabas una pita, y justificas ese asomo de rubor diciendo, que asomó como si hubieras sido tú el padre de la criatura.

Bondades tuyas, sólo bondades.

¡Mira que yo gracias!

¡Cállate hombre, calla; al oírlo, como quien dice, de tus gracias labios, si que asomó el rubor a mis mejillas.

Todo, carísimo, te lo perdono, como perdono a los amigos que me aplaudieron; y tén por seguro, que ni hacia tí, ni hacia ellos guarda inquina tu compañero

GARCILASO.

### GACETILLAS

El día 22 del actual se celebrará en la iglesia de San Nicolás la solemne función con que anualmente solemnizan las sociedades «Santa Cecilia» y «Oficón Pamplonés» el día de sus excoles Patrons.

En dicha solemnidad, que como todos los años se verá muy concurrida, predicará el distinguido orador sagrado don Daniel Pardo, maestro de capilla de la Catedral, encargándose de la parte musical la capilla de dicho templo.

Se ha celebrado en Estella el remate de los arbitrios, habiéndose ultimado todos menos el del garapito y aguardiente, los cuales se subastarán en breve.

En el día de carnes y puestas se ha hecho por cuatro años, y los restantes solamente para el año próximo. El total de ellos ha sido de aumento para los fondos públicos en relación a los tipos del remate anterior.

Por el grato suceso de haber quedado cubierto el edificio en construcción sito en la Plazuela de San Francisco, con destino a escuelas, los obreros que trabajan en el mismo, festejarán hoy la colocación del tejado con una oiparra marieña.

El encargado de las obras solicitó ayer de la Alcaldía banderolas para ser colocadas en el tejado del edificio en construcción.

### Chocolate con leche; elaboración especial con privilegio.

El maestro de escuela pública de Corella don Adolfo Pérez nos ruega rectifiquemos la noticia que desde aquella ciudad comunicaron a un periódico de Zaragoza y nosotros reproducimos, según la cual, en ninguna de las dos escuelas de niños de Corella se dan clases por el mal estado de los locales.

El maestro citado afirma lo siguiente: «En las dos escuelas de niños de Corella, aunque instaladas en locales vetustos, lóbregos é infectos, se dan clases, gracias al celo de los maestros, más atentos a los intereses de la enseñanza que a su propia salud.»

El alcalde de Aoiz ha dirigido una comunicación al de esta ciudad, comunicando la adhesión de aquel Ayuntamiento a la moción del concejal señor Ilandain, contra los contrabandos de Corella é Isaba.

Con el «Boletín Oficial» de ayer se ha repartido el reglamento del cuerpo de Médicos titulares de España.

Ayer fueron conducidas a Villafranca varias piomas mensajeras, a las cuales se les dará hoy suelta en dicha villa, de siete a ocho de la mañana, si el día lo consiente.

Las palomas pertenecen a la Comandancia de Ingenieros.

De conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 2 del corriente dictada por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se ha dispuesto por la Diputación remitir nuevamente, para hacer la aplicación debida, al

Sr. Coronel de la Zona de reclutamiento de esta capital los expedientes de los sustitutos Emeterio Izco Esparrá y Basilio Sanz Ibarro, que devolvió aquel centro, fundándose en la R. O. de 6 de Octubre de 1894, toda vez que según aquella disposición, no es necesaria la presentación en la Zona de los mozos substituidos, de cuya personalidad responde esta Diputación.

Según nos participa nuestro estimado correspondiente, ha comenzado en Estella la colocación de casetas con motivo de las ferias que se celebran a fines del mes actual.

Durante los días de feria actuará en el coliseo estellés una compañía cómico-dramática, la misma que ha actuado recientemente en Tudela.

### Chocolate con leche; á 6 y 8 reales libra de 400 gramos.

La notable sociedad escolar «La Tuna Zaragozana» que hace dos años nos visitó en las fiestas carnales, se propone nuevamente visitar Pamplona en su viaje a varias poblaciones del Norte.

El objeto que persigue la sociedad, es el de allegar fondos para montar el primer dispensario de la *Obra contra la tuberculosis*.

Nos comunican de Cabanillas que se deja sentir allí una sequía tal, como hace muchos años no se ha conocido; por lo cual se halla parcelada la siembra.

Los días 30 del actual y 1.º de Diciembre se celebrarán en Lesaca las ferias llamadas *francas*, en las que se adjudicarán varios premios a los mejores ejemplares de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda que estando ya inscripto, se presenten en la feria.

El concejo de Nardués-Aldunate ha determinado suprimir por este año, las fiestas cívicas que tienen lugar en el mismo los días 27, 28 y 29 de Diciembre.

Ayer se efectuó el relevo del destacamento del polvorín de Escaba.

Por el gobierno civil se ha remitido a los Ayuntamientos de la provincia el reglamento del cuerpo de médicos titulares de España.

El martes último se celebraron en Peralta los funerales por el eterno descanso del alma de S. A. R. la Princesa de Asturias, asistiendo las autoridades locales.

El alcalde devolvió ayer la visita que le hicieron, las primeras autoridades de la provincia.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cabanillas y del juzgado municipal de la misma localidad nuestro estimado amigo don Julio Lovera, cuyas ilustración y laboriosidad hacen que ambos nombramientos sean acertadísimos.

Felicitemos al señor Lovera por tan merecidas distinciones.

El gobernador militar Sr. Quijada ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro Guerra en telegrama de anoche dice: Disponga V. E. que los cuerpos den con toda urgencia noticia telegráfica directamente a la sección de asuntos generales del importe de lo que se adeuda por premios y pluses de resguardos a las clases de tropa procedentes de Ultramar.»

### Chocolate con leche; véase el anuncio en tercera plana. 5-3 s

Mañana domingo celebrará una reunión en esta ciudad la agrupación obrera republicana para tratar, según hemos oído, de la situación precaria porque atraviesan los obreros como consecuencia de la falta de trabajo.

El regimiento caballería de Almona tuvo ayer paseo militar, llegando hasta Iruzun.

Regresaron próximamente a las seis de la tarde.

El gobernador ha multado con 25 pesetas a un individuo por blasfemo. Daro con ellos.

En la iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzas se celebrará mañana la función mensual a la Virgen del Monte Carmelo en la forma de costumbre, corriéndola la plática de la función a cargo del R. P. Salvador de la Inmaculada Concepción.

Ha fallecido en Logroño el coronel del regimiento R-serva de Pamplona don Agapito Picazo Subiza, persona muy querida en la capital riojana por sus excelentes condiciones de mando.

Descanse en paz el veterano militar.

Han sido sacrificados en el matadero para el abasto público: 6 vacas, 9 terneras, 19 carneros y 32 ovejas.

Se ha dictado una real orden resolviendo que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza es requisito indispensable la cualidad de español, y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere título ni nacionalidad determinada.

## Nuestra información

### Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava

Vitoria 11 (8 noche).

Sigue el secreto

Continúan nuestros diputados provinciales tan reservados como el primer día respecto de lo que han de hacer las Diputaciones vascas reunidas en Guernica.

No dejan traslucir otra cosa sino que la asamblea, según el deseo de las tres Diputaciones tendrá el carácter de seriedad completa que anunció hace días.

### Costumbre loable

En la sesión que celebró ayer nuestra Diputación provincial, acordó celebrar el domingo próximo en la catedral la solemne función que todos los años dedica al Patriarcado de la Santísima Virgen María.

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización a don Tomás Andiarra, para extraer arena y cascajo del río Euzkero, en término de Noain, y Cidacos tan solo en jurisdicciones de Baracasin y Gaztiazua.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el virtuoso sacerdote de Cáceda don Manuel Labairu.

Vivamente deseamos el pronto y total restablecimiento del enfermo.

### Chocolate con leche; es el mejor alimento.

En carta que recibimos anoche, se nos suplica la inserción de las líneas siguientes:

«Comunican de Tafalla que la manifestación proyectada por cinco ó seis individuos para el próximo domingo, con el fin de pedir la apertura de los establecimientos de bebidas en días festivos, ha sido suspendida por los mismos que la proyectaron, como se indica en una hoja expuesta al público ayer, por considerarla ilegal y contraproducente.»

Ha sido cancelado el expediente de registro de la mina de estaño nombrada «Iruña», sita en términos de Tiebas, Biurrun y Muru.

En el gobierno civil no se recibieron ayer noticias de los pueblos de la provincia, lo cual indica que en Navarra ha habido paz.

Ha llegado a esta el representante de la casa Charpentier y Fils, de Bayona, con un extenso muestrario de novedades para la próxima temporada.

Se hospeda en el Hotel La Perla, cuarto núm. 18.

### Chocolate con leche; recomendado por las ciencias médicas.

Las personas propensas a sañafones deben procurarse del Tópico Dalerop que los cura en tres días. Frasco 0,60 pesetas.—Farmacia de Martislay, Pamplona. 10-6

El servicio de plaza de hoy es el siguiente:

Parada, Américas; jefe de día, don Leandro Torines, teniente coronel de Américas; imaginaria, don Francisco Vara de Rey, ídem de Cantabria; hospital y provisiones, Cantabria, capitán tercero; vigilancia, los cuerpos de la guarnición; traje de diario.

### Reumáticos, probad salicilato de Larman, médico alemán; curación pronta del reuma articular agudo. Pamplona, Marquina y Aguiñaga. 30-7

Para combatir la inapetencia y debilidad en general de los niños, se usa, siempre con resultados satisfactorios, a emulsión de aceite puro de hígado de bacalao.

Farmacia de Arzaga.—Paseo de Valencia 32. (e) 30-2

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.</

orienta la fuerza del regimiento de Cuena...

Nueva capilla
La comunidad de religiosas carmelitanas...

Fiesta de barrio
El barrio de San Martín ha celebrado hoy...

Los orlistas
Con motivo de la grave enfermedad que...

Los ingleses
Han marchado a Bilbao, para practicar...

Objetos históricos
Hoy han marchado a San Sebastián el...

Wizcaya
Bilbao 11 (10,10 noas).

Caida
Un niño de cuatro años llamado Tomás...

Un zúli
El comandante de la guardia civil del...

Un robo
En Galdames ha sido robada una casa...

Nueva asociación
El próximo domingo a las diez de la ma...

Incendio
En el caserío de denominado Canarraz...

Boisa
Banco de Vitoria...

Cambios
Sobre París, cheque a 36'30.

Guipúzcoa
San Sebastián 11 (10,50 noas).

Salida del ex-gobernador
Esta mañana ha salido para Vergara...

Accidente
En la sesión de sport de patin que se...

Descarrilamiento
El tren expés ha llegado con bastante...

Ferías
Las renombradas ferias de Santo Tomás...

Matiné
En el teatro de Bellas Artes se ha celebra...

Sesión
Ha sido celebrada sesión ordinaria la Dipu...

Reglamento de secretarios, el cual prohibe...

Pesca
Hoy han entrado en este puerto gran...

El tiempo
Ha mejorado bastante el tiempo, y el mar...

Primera conferencia
Madrid 10 (6 tarde).

Cuerpos colegisladores
CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media.

El señor Sánchez Guerra lee un proyecto...

El señor duque de Bivona se extraña...

SENADO
Preside el señor Azcárraga.

El señor Aguilera dirige un ruego al...

Dirigiéndose al ministro de la Gubernación...

Vuelve a dirigirse al ministro de Obras...

Los señores Loma y Lopez Mora hablan...

El señor Landeche, que es arquitecto...

El señor Meliando comenta la tardanza...

El señor Berdejo expone los grandes...

Orden del día.—Discusión del convenio...

Dice que España ha sido conducida...

Reunión
Ahora está reunida la comisión que...

Unión ibero-americana
La comisión organizadora de la exposi...

Altercado entre dos personajes
En los pasillos del Congreso han tenido...

Sostenía el señor Azcárraga que es ridículo...

De la guerra
Hoy apenas se han recibido noticias...

Persiguiendo a Mr. Syveton
Paris.—La policía ha perseguido hoy...

El ministro de la Guerra de Francia...

Las corridas de toros
Hoy han llegado aquí, a Madrid, varios...

Boisa de Madrid
COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Segunda conferencia
Madrid 11 (11 noche)

Final del Senado
Se pone a votación la enmienda del...

Final del Congreso
Se reanuda la sesión a las cinco y...

Consejo de ministros. Indultos concedidos.

gun los despachos de esta tarde, nada se...

A Paris
Barcelona.—Hoy ha salido para Paris...

La cuestión religiosa en Francia
Mr. Combes, presidente del Consejo...

El Concordato es sistemático y di...

Por eso expone la idea, que somete...

La huelga en Dunquerque
Las tripulaciones de cinco vapores...

La huelga de carreteros ha quedado...

Los huelguistas han obtenido pocas...

La cuestión André Syveton
El ministro de la Guerra de Francia...

Las corridas de toros
Hoy han llegado aquí, a Madrid, varios...

Boisa de Madrid
COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Segunda conferencia
Madrid 11 (11 noche)

Final del Senado
Se pone a votación la enmienda del...

Final del Congreso
Se reanuda la sesión a las cinco y...

Consejo de ministros. Indultos concedidos.

Poco después de terminar la sesión...

El señor Villaverde ha negado rotundamente...

Tropas a Marruecos
En breve embarcarán en Barcelona...

Entre muchachos.—Batalla campal.—Un herido.

En Ferrol se ha desarrollado hoy un...

La noticia fué acogida con grandes...

La lotería.—Pan para muchos
Valencia.—Casi todo el premio mayor...

La noticia fué acogida con grandes...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

el convenio con la Santa Sede, abrigando...

La subcomisión de presupuestos que...

El señor Vincenti ha presentado una...

El Gobierno ha admitido la dimisión...

Además del decreto que he mencionado...

También ha sido firmada la jubilación...

En honor de Vega de Armijo
El presidente del comité del partido...

Recepciones
Mañana sábado se reanudarán en la...

Viajeras ilustres
En el expreso de Barcelona ha llegado...

Incendio formidable.—Carpintería destruida.

Un violento incendio ha destruido...

El fuego se propagó en seguida a todo...

Las llamas lo devoraron todo reduciendo...

En vista de que el edificio incendiado...

Un hombre herido
En el paseo de las Delicias de esta...

Asalto y robo
Comunican de La Coruña la noticia...

Los bandoleros se apoderaron de 3000...

Los ladrones huyeron del lugar del...

Tropas a Marruecos
En breve embarcarán en Barcelona...

Entre muchachos.—Batalla campal.—Un herido.

En Ferrol se ha desarrollado hoy un...

La noticia fué acogida con grandes...

La lotería.—Pan para muchos
Valencia.—Casi todo el premio mayor...

La noticia fué acogida con grandes...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Una huelga
Un despacho de Alicante dice que sigue...

Explosión de una bomba.—Tres muertos.

Telegrafían de Nueva York que en una...

Desconocense detalles de lo ocurrido...

Rusia-Japón
Sobre el Chabo

Tan Petersburgo.—El general Shkaroff...

Los japoneses intentaron atacar el ala...

El día 9 ha pasado muy tranquilo.

PORT-ARTHUR
Tokio.—El general en jefe del ejército...

El bombardeo se llevó a cabo el día 6...

El polvorin de la antigua batería en...

El almirante Skoydloff
Mukden 10.—El almirante Skoydloff...

El almirante Alexieff
San Petersburgo.—Ha llegado a esta...

Sustituto
Se desea uno en buenas condiciones...

Oficial de zapatero
En Cáteda se necesita un oficial de...

Compañía Anónima
FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

Se recuerda a los señores Obligacionistas...

Confitería
DE JULIAN POMARES

Legítimo tarrón de primera de Jijona...

Chocolate con leche
Marca JAIME BOIX con privilegio de invención...

Porvenir
La Teneduría de Libros por partida...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...

Servicio permanente
de carruajes de todas clases de Ramon...

En la acreditada
esterería de Mannel Beiso, sita en el...



# Anuncios recomendados

## Estufas!!!

Choubeski reformado higiénico y varios sistemas, tubos, codos y colocación de los mismos  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
 Calle de Javier números 2 y 3.—Hojalatería de T. GARAYOA 30-4

## Arriendo de un molino

El día 30 del mes actual se subastará el arriendo del molino propiedad de don José de Vera y Vera, sito en la jurisdicción de San Adrián.  
 Para informes dirijanse á su administrador don Salustiano Lopez, residente en dicha villa.—San Adrián 10 de Noviembre de 1904. 8-2

## Se vende

una máquina de coser Singer. Calderería 6, tienda darán razón. 8-2

## Morcillas

A 70 céntimos kilogramo ó 25 céntimos libra en el almacén de Ultramarinos de Diego Mins, Paseo de Valencia 34. 30-7

## Pueyo

Se anuncia vacante la plaza de inspector de carnes de este municipio y veterinaria del mismo, con los próximos pueblos de Sansolau y Benegorri por el sueldo de 90 pesetas y 885 respectivamente por las visitas.  
 Las solicitudes serán admitidas hasta el día 15 del actual.  
 Pueyo 3 de Noviembre de 1904.—El alcalde, Joaquín Sagüés. x 7-6

## Aserradores

Se necesitan para serrar haya en la villa de Villava, casa núm. 12 de la calle Mayor. 6-5

## Venta de casa

EN PAMPLONA  
 Se vende la casa núm. 10 de la calle de San Gregorio. Renta el 5 por 100. Para más detalles dirijirse á don Santiago Perurena, Tecederías, núm. 8, y don Fernando Velasco, Mercaderes 15, piso 3.º 6-5

## ¡Gran liquidación!

En bonitos calendarios ó inmenso surtido que acaba de recibirse á precios de fábrica. Preciosos postales desde 10 céntimos.  
 Mayor 43, Hijos de Astruc.  
 Advertencia: se ruega á cuantos tengan encargos en este establecimiento, que de no pasar á recogerlos en el término de ocho días, se pondrán á la venta. 8-6

## Nodriz

Hay una casa, de 25 años de edad, con leche de cuatro días, que desea criar en su casa del pueblo de Arre. Informarán San Francisco 10, segundo piso derecha. 8-3 p

## Agente marítimo

El más antiguo en Navarra facilita pases para todos los puertos conocidos, á precios los más baratos; giros y comisiones para Montevideo y Buenos Aires, Zapatería 36 y Mayor 106, Domingo Apetagnia.  
 Representante en Peralta don Félix Merino. 30-27

## Venta de carro en Fálces

Se vende uno nuevo para una y dos caballerías; se da barato; para informes dirijirse á Pedro Moreno. 8-8

## Sustitutos

Se admiten licencias absolutas, reservas, exceptuados y excedentes de cupo de cualquier reemplazo.  
 Para más detalles, precio y condiciones dirijirse á Pedro Echazure, Curia, 5, segundo piso. 30-30

## Yrazu y Compañía

BANCA  
 Calle Moreno, 967, Buenos Aires  
 Esta antigua casa además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América siendo su único representante en España y Francia don Antonio Iriarte de Tolosa, (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90-79 p

## Vides americanas

De los extensos y acreditadísimos viveros que la señora viuda de don Tomás Goiburn posee en guletes clases:  
 Armon Gancin núm. 1, Riparia 3.800, 3.800 y 101, 14, Rupestris Lot, Berlandiera y Mavennillo y graciano.  
 Los pedidos á su propietario. 15-7

## Por no poder

atenderlo su dueño, se traspasa un establecimiento industrial desde primeros de Enero; tiene vida propia y de gran porvenir.  
 Su valor en máquinas y material es de 20 mil pesetas poco más ó menos y está en Zaragoza establecido.  
 Informarán calle de Cerdan 8 Zaragoza, Claudio Marin. v m 8-7

## Se arrienda

una hermosa sala con alcaoba en la calle Mayor número 9 piso cuarto. 6-2

# AGUA DE LOECHES

## PURGANTE Y CURATIVA

por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.  
 Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones a menudo con el uso del agua en bebida.  
 El Agua embotellada, no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos,—MADRID.

Antiparasitaria, antihéptica, antisifílica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en peteocom con sus similares nacionales y extranjeras; en la Niza, de 1884, se le concedió el

## Unico gran diploma de honor

**PILDORAS MOUSSETTE**  
 Neuralgias  
 Jaqueca  
 Ciática  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

La Petite Gironde  
 es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijos de Aramburu, en San Sebastián.

**PILDORAS DEHAUT**  
 Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT  
 al comer.  
 Las tomas COSTOSAS  
 Las mas activas.

**BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optilacion, la Escorbúta, etc.  
 Basícase el Producto verdadero con la marca BLANCARD y las señas 30, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: PILDORAS 4fr y 2fr,25; JARABE 3fr

## Los tiroleses

Empresa anunciadora establecida en Madrid  
 Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos  
 Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.  
 Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.  
 Anuncios en los teatros, tranvías, valles, medienas, kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.  
 Pídanse tarifas. Rápidas propagandas.

## Gran feria de ganados

de todas clases en la ciudad de Tudela (Navarra)  
 El Muy Ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad ha dispuesto señalar los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo para la celebración de la GRAN FERIA DE GANADOS  
 DE TODAS CLASES  
 inaugurada en el año 1901 y que tan satisfactorio resultado obtuvo.  
 La Comisión nombrada, autorizada competentemente para su realización, ha hecho gestiones con los más importantes tratantes de ganados de España, los que han reiterado el ofrecimiento de su concurso, prometiendo traer tan buenas clases de ganado y en mayor número que el año pasado, con la circunstancia de que en el presente traerán también ganado montés y vacuno de labor y lanar.  
 La expresada comisión tiene ya preparados terrenos para la instalación del ganado lanar y vacuno, así como también dispone de varias cuadras amplias y cómodas, en sitio próximo al ferrial, para la colocación del ganado mular y caballar que concurra; construyendo además abrevaderos en el mismo sitio.  
 Y no omitiendo dicha Comisión medio alguno para el bienestar de los concurrentes, se ha puesto de acuerdo con los dueños de Fondas y Posadas, para que faciliten en las mejores condiciones posibles cuanto esté de su parte.  
 Los concurrentes tendrán amenas distracciones en las noches de los días de feria, para lo cual se hacen gestiones para que debute en nuestro Teatro una de las principales compañías de España.  
 Tudela y Agosto de 1904. El Alcalde, Angel Franco; El Secretario, J. Vidal Abascal. m d 8-7

# LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija  
**37 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 —GARANTIAS—  
 Capital social: Ptas. 5.000.000  
 Reservas y primas 13.294.501,73 **18.294.501,73**  
 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Pesetas 1.353.132.423'53  
 Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía  
 Siniestros satisfechos **6.233** que importan pesetas **7.632.260'39**  
**¿Queréis hacer un seguro bien garantido?**  
 Asegurados de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes connotan perfectamente LA CATALANA que asegura á primas más económicas que ninguna otra Compañía.  
 El comisionado principal, SEBASTIAN GASTREANA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

# Chocolates y cafés

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
 TAPIOCAS Y THES  
**38 Recompensas industriales**  
 Depósito general, calle Mayor números 18 y 20. MADRID

# PRIMERAS MATERIAS

para la preparación de abonos minerales dando fórmulas á los labradores  
 Analizamos las tierras gratuitamente indicándoles la composición del abono que deben emplear.  
 SUPERFOSFATOS: cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa; sulfato de amoníaco etc.  
 ABONOS compuestos de todas las graduaciones.  
 Todo bajo garantía de análisis.  
 La correspondencia: Sr. Director de EL PROGRESO AGRICULTORIAL  
 Miranda de Ebro BURGOS —33

# LEGIA LIQUIDA NACIONAL

Fabricantes Eusebio Martí y Compañía—Pamplona  
 Fundadores de esta industria en Aragón, Rioja y Navarra; la más importante en el Norte de España.  
**Exportación á provincias**  
 De venta en los mejores Establecimientos de Droguería y Ultramarinos. 30-23 (a)

## VINO PINEDO DE KOLA

### TONICO NUTRITIVO

Diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro. Exposición Internacional de Marsella 1903. Grand Prix en la Exposición Internacional de Londres.  
**(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)**  
 Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.  
 Farmacia de Pinedo é Hijos, Cruz 10, y Gran Via BILBAO.

DEBILIDAD NEURASTENIA  
 CONSUNCION CLOROSIS  
 CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
**Deschiens**  
 Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Convenga a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drapeas, GRANULADO**  
 Descartarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

Abonos minerales  
 Superfosfatos de St Gobain y de otras aere. dióxido de fósforo, hay de venta en el almacén de los señores Vermeulen, Godi y Compañía, situado en la calle de Estafeta, núm. 66, Pamplona. 30-23

## Establecimiento de carruajes

ESTAFETA 60  
 Servicio de carruajes para el Cementerio.—  
 Precio: Cuatro pesetas. j m d 20-5

### Valores de Navarra

COTIZACION DE AYER

|   | Antr.  | Util. |
|---|--------|-------|
| Deuda provincial al 4 por 100             | 102,50 |       |
| Deuda municipal al 4 por 100              | 103,30 |       |
| Crédito Navarro                           | 200    |       |
| La Española                               |        |       |
| La Pajera Española                        |        |       |
| Fabrica del Bidasoa (Vera)                |        |       |
| Id. Id. Obligaciones al 5 por 100         |        |       |
| La Vinícola (Campaña)                     |        |       |
| Tejería Mecánica Pamplonesa               |        |       |
| Banquero de Betelu                        |        |       |
| Agua de Arteta                            |        |       |
| Café de «Rufo»                            |        |       |
| Azucarera (Mareilla)                      |        |       |
| Azucarera (Tudela)                        |        |       |
| La Agrícola, acciones de 500 pesetas.     |        |       |
| 4.º y 8.º serie con 60 por 100 desemb.º   | 110    | 168   |
| Electra Pamplonesa                        |        |       |
| La Vasco Navarra                          |        |       |
| Id. completamente liberadas               |        |       |
| Electra Bidasoa                           |        |       |
| La Actividad, acciones de 100 pesetas.    |        |       |
| Id. de 1.000 2.º serie con 2 por 100 ds.º |        |       |
| «La Vasconia»                             |        |       |
| Agua de Burlada y Belascosain             |        |       |
| Electra del Kales                         |        |       |
| Electricista Tudelana                     |        |       |
| Electra Industrial Española.              |        |       |
| La Industrial Sangüesa.                   |        |       |

Del Boletín de los Corredores de Comercio de (Pamplona)

## TEATRO GAYARRE

Función para hoy.  
 El aplaudido drama en tres actos «La Dolores», y el divertido juguete en un acto «Sueño dorado.»  
 A las OCHO Y MEDIA.

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
 Nacimientos varones 0, hembras 0.  
 Defunciones—Ninguno.  
 Matrimonios.—Ninguno.

## Pasatiempos

TARJETA ANAGRAMA  
 Remitida por «Tres miradas» y dedicada á F. R.

S. D. Rita Goñi Erroz

Con las precedentes letras de esta tarjeta formar el nombre y apellido de un ilustre hombre público.

OHARADA  
 Remitida por «Como han de cazar los perros con bozal»  
 «Un tres, que veol dos padre,

por donde la jente grita  
 llevado en total ¿que vec?  
 si me engañaba la vista

Soluciones á los pasatiempos publicados el día 9.

Charada.—Morenoto. Tarjeta.—Antonio Riverie Jimenez.  
 Han remitido soluciones exactas.  
 A la charada.—«Cupido» «Flor de lis» «El sol»  
 A los dos pasatiempos.—«Un ruso-japonés» «Un solonista».

Buzón.  
 «La concha y el coral».—Admitida.  
 «Ras Qui-Ton Las Idem, idem».  
 «Dos que se pirran por once».—Se ha usado y abusado mucho de esa solución.  
 «Un adorador de V. M.»—Admitidas.  
 «Tatola».—Ya habíamos visto una como esa charada, algo mejor hecha, por cierto.  
 «Lord Lansdowne».—Pues hijo, hace quince días que estoy haciendo memoria y no me puedo acordar de tí ni á tres tiroleses. Y el caso es que me parece que también tú estás una misja que me confundido, según los detalles que das en tu carta. Muy conforme con esa tristez ¡ay! pero no puedo estarlo con la charada que has mandado. ¿Has visto que dos primeros versos? ¿No? Pues míralos y entristécete más.  
 «Desconoceladas».—Poquita cosa, pero mal hecha, en cambio.  
 «Las tres bellezas verastarras». «La caléndula». «Uno á quien persigue su tia».—Entrán en turno.  
 Dos Ocho y Medio

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTORAL

Día 12 sábado.—Santos Severo, Severiano Carpóforo y Vitoriano.—Stendo Emperador de Roma el cruel Diocleciano, vivían en dicha ciudad cuatro hermanos llamados Severo, Severiano, Carpóforo y Vitoriano. Los cuatro eran cristianos y estaban deseosos de sacrificar su vida por la fe de Cristo. Noticioso de esto el Emperador mandó prenderlos y conducirlos á presencia de un idolo de Esculapio para que lo adorasen. Los cuatro hermanos se negaron á hacerlo y prefirieron ser martirizados y entregaron sus almas á Dios el día 8 de Noviembre del año 300.

El fruto de la Comunión y otro cualquier ejercicio espiritual ha de ser adquirir mas fuerzas para servir y amar á Nuestro Señor con mayor reveras.

### OULTOS

Oficio de San Martin con rito semidoble y color encarnado.  
 En la Catedral.—A las nueve y media Horas menores y misa.  
 A las tres vísperas, completas, rosario, malines y laudes.  
 A las cinco y media el rosario de los Esclavos.  
 En San Saturnino.—Cuarenta Horas de cnauto á seis de la tarde.  
 En San Fermín de Aldaps.—A las seis de la tarde, novena de Almas con plática.  
 En los Carmelitas.—A las cinco y media novena de Almas.

## SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—San Saturnino 12—1.º  
 San Lorenzo.—Mayor 91—3.º  
 San Nicolás.—San Anton 23—2.º  
 San Juan Bautista.—Mercaderes 11—3.º  
 San Agustín.—San Agustín 11—3.º

## ESTAFETA LOCAL

### MERCADO DE OBRERALES

És aquí los precios que rigieron ayer en esta ciudad:

|             | BOBO  | Doble decalitro |
|-------------|-------|-----------------|
| Trigo       | 35,00 | 4,44            |
| Avena       | 14,00 | 2,10            |
| Cebada      | 15,00 | 2,66            |
| Habas duras | 21,25 | 2,78            |
| Idem anchas | 21,25 | 3,78            |
| Beza        | 22,00 | 3,90            |
| Mais        | 18,50 | 3,30            |
| Aiscol      | 21,00 | 3,57            |
| Girón       | 20,00 | 2,55            |
| Aiholva     | 20,00 | 2,55            |

### VIAJEROS

Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:  
 Don Miguel Alvarez, don Manuel Tomás, don José Balda, don José Gogorza y don Isidoro Echeverría.

### EL TIEMPO

Temperatura máxima de hoy: 14,0  
 Id. mínima de ayer: 8,8  
 Altura barométrica á las 9 de ayer: 727,8  
 Espacio recorrido por el viento en dieciséis horas en kilómetros: 854